



Reciben hoy diputados Paquete Económico 2026

Los programas sociales concentran más de un billón de pesos, para cumplir con los compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum

PATRICIA RAMÍREZ

Luego de la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva, la Cámara de Diputados arrancará esta semana con la recepción del Paquete Económico para 2026, en el que se espera que los programas sociales, eje de la estrategia de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, absorban 1.2 billones de pesos.

Este lunes, el secretario de Hacienda, Edgar Amador, acudirá al Palacio Legislativo de San Lázaro para entregar a los diputados federales los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la miscelánea fiscal, que regirán el próximo año.

De acuerdo con los adelantos enviados a lo largo del año a la Cámara de Diputados, para 2026 se proyecta un crecimiento económico más sólido, entre 1.5 por ciento y 2.5 por ciento del producto interno bruto, aunque esa cifra podría variar, derivado de las presiones por la política arancelaria de Estados Unidos.

Además, Hacienda asegura que México mantendrá amortiguadores fiscales que respalden su estabilidad macroeconómica, como los fondos de estabilización, líneas de crédito con organismos internacionales y coberturas financieras frente a riesgos externos.

En días pasados, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se revisarán exenciones fiscales, como en el caso de las aportaciones de bancos al Fobaproa, así como los llamados autos chocolate, porque "ha habido abusos".

En este marco, el vicedirector de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró que, de cara a la recep-

ción del paquete económico, es fundamental fortalecer fiscal y financieramente al país y continuar con la disciplina en el gasto y la reducción del déficit al que se comprometió la Presidenta.

INICIA CORTE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionará por primera vez este jueves 11 de septiembre, con su primera sesión pública, con la resolución de 15 proyectos enlistados por las ministras provenientes de la pasada integración, Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, pues los ministros nuevos aún no tienen proyectos listos para su discusión.

Esto se da en medio de las discrepancias entre los ministros por la disminución de sus percepciones, que fueron reducidas para quedar debajo de las de la Presidenta de la República. En ese contexto, el Órgano de Administración Judicial determinó que todos los funcionarios serán registrados en los servicios del ISSSTE, por lo que desaparecen los seguros de gastos médicos mayores.

RESOLVERÁN SANCIONES

Finalmente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá los casos de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral contra los nuevos ministros de la Corte, por aparecer en los acuerdos que se distribuyeron para las elecciones del 1 de junio.

Aunque los proyectos en la Corte proponen confirmar las sanciones, habrá que ver cómo se conforman las votaciones.



El nuevo pleno de la SCJN, en acción.

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



El Palacio Legislativo de San Lázaro recibirá este lunes al secretario de Economía, Edgar Amador.